



18-21
Octubre
2018



ORGANIZAN:



AEVI
ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
VIDEOJUEGOS

GUÍA DEL EXPOSITOR

- 1 CÓMO PUEDO SER EXPOSITOR
- 2 FÓRMULAS DE PARTICIPACIÓN
- 3 CARACTERÍSTICAS STAND MODULAR
- 4 PARTICIPACIÓN SOLO SUELO
- 5 PASES DE EXPOSITOR E INVITACIONES
- 6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- 7 OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

www.madridgamesweek.com

LINEA IFEMA

LLAMADAS DESDE ESPAÑA
INFOIFEMA

902 22 15 15

madridgamesweek@ifema.es

1. CÓMO PUEDO SER EXPOSITOR

- 1.1. La contratación de espacio se inicia enviando el formulario de Solicitud de Participación que puede cumplimentar online en www.madridgamesweek.com, o bien nos la puede hacer llegar por email: madridgamesweek@ifema.es
Una vez acordados los detalles definitivos de su solicitud, recibirá el correspondiente contrato de exposición.
- 1.2. Para poder solicitar su participación en el Certamen, es requisito imprescindible que la actividad de la empresa esté englobada dentro de los sectores objeto de **MADRID GAMES WEEK**.
- 1.3. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.
- 1.4. La renuncia del Expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA y el Expositor, a todos los efectos y con pérdida de las cantidades que resultasen devengadas por IFEMA en el momento en que se comunique la misma. La renuncia deberá realizarse de forma expresa, por escrito dirigido a la Dirección del Certamen.
Las empresas que presten o hayan prestado un año antes de la feria servicios de modificación de consolas o hayan comercializado tarjetas o dispositivos que permitan la reproducción de software no original están expresamente excluidos de poder participar en ella.

2. FÓRMULAS DE PARTICIPACIÓN

2.1. TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

STAND LLAVE EN MANO (obligatorio hasta 32 m²):

Mínimo 6 m ²	1.100 €
9 m ²	1.622,30 €
16 m ²	2.950 €
M ² adicional.....	170 €/m ²

SOLO SUELO:

De 32,5 a 100 m ²	120 €/m ²
De 100,5 a 200 m ²	115 €/m ²
De 200,5 m ² en adelante	105 €/m ²

2.2. SERVICIOS GENERALES

- La participación como expositor en la modalidad "solo suelo", implica la contratación obligatoria de:
 - Seguro de Responsabilidad Civil 53,45 €+ IVA (1)
 - Seguro "Multiferia" 50,73 €+ IVA (1)
 - Consumo mínimo de energía eléctrica(0,13 kw/m²)3,849 € / m²+ IVA (1)
 - Presencia en Elementos de Promoción 60 €+ IVA (1)
 - Derechos de Montaje (ver apartado 4.1.)
- Estos servicios están incluidos en la modalidad "Suelo más stand Llave en Mano".
- La participación como expositor en la modalidad "stand llave en mano" implica la contratación obligatoria de:
 - Presencia en Elementos de Promoción..... 60€ + IVA (1)

2.3. PRESENCIA EN ELEMENTOS DE PROMOCIÓN

Acceso a los siguientes servicios y elementos:

- Avance Listado de Expositores: Información digital que se enviará periódicamente actualizado a todos los participantes de la Feria (visitantes, participantes, medios de comunicación, etc. y descargables desde www.madridgamesweek.com).
- Catálogo Oficial de Expositores Online: Herramienta eficaz para preparar visitas, realizar búsquedas avanzadas, conocer en detalle productos y servicios de los participantes.
- Catálogo distribuido gratuitamente en Feria que incluye plano de ubicación, listado de participantes, programa de actividades y servicios ofertados por IFEMA.
- Puntos de Información interactivos en feria: Ubicados en distintos puntos estratégicos de la Feria. Accesible a todos los visitantes, con la posibilidad de búsqueda de participantes e impresión de planos individualizados de localización.

OTROS SERVICIOS

- Zona de Expositores: Acceso desde www.madridgamesweek.com, que le permitirá: Cumplimentar y actualizar los datos de su empresa y productos para el Catálogo.
- Publicar sus noticias y novedades de su empresa en la Sala de Prensa Virtual.
- Pases de Expositor e Invitaciones para sus clientes.
- Plano parcial de su stand.
- Estado de Cuentas de su facturación Online.
- Contratación de Servicios Online.
- Sistema de Presupuestación Online.

3. CARACTERÍSTICAS STAND LLAVE EN MANO

EL STAND LLAVE EN MANO INCLUYE:

- Stand abierto a pasillos
- Estructura de aluminio y paneles melaminados.
- Moqueta tipo ferrial .
- Almacén con puerta.
- Mobiliario básico a partir de 16m²: 1 taburete, 1 mostrador, 1 mesa y 2 sillas.
- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300W a razón de 1 foco por cada 3 de stand.
- Instalación eléctrica consistente en un cuadro eléctrico con diferencial magneto térmico, y una base de enchufe de 500W preparado para soportar una potencia de 130w /m².
- Rotulación con nombre del expositor y nº de stand en cada fachada a pasillo (letra estándar), máximo 20 caracteres. De no cumplimentar este campo figurará con los datos de Nombre Comercial.
- Seguros y consumo mínimo de energía eléctrica.

OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes 15 días antes del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular (como el almacén) no implica reducción de coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.
- No está permitido agujerear, clavar o pegar.
- Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos y mobiliario que figuran en el Catálogo de Servicios.

4. PARTICIPACIÓN SOLO SUELO

Todo expositor que opte por la construcción bajo la modalidad de Diseño Libre, para superficies mayores de 32 m² deberá enviar el proyecto, planta y alzados frontales y laterales, a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA. Fax (34) 91 722 51 27 o mail a stecnica@ifema.es para su aprobación, antes del **14 de septiembre de 2018**.

4.1. DERECHOS DE MONTAJE

La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre deberá abonar el Derecho de Montaje, antes de comenzar los trabajos de montaje de stand, en concepto de los servicios prestados durante el período de montaje y desmontaje de la Feria. Esto es, Servicio de Asistencia Sanitaria (ATS), tarifas reducidas en los Servicios de Restauración, Inspección de Instalaciones Eléctricas, Conexiones y Suministro de Electricidad durante el montaje y desmontaje, utilización y mantenimiento de cuartos de pintura, servicio personalizado de atención al montador y señalización individualizada de espacios.

En función del diverso uso de las instalaciones y servicios, las tarifas de derechos de montaje para el conjunto del stand, incluidas las segundas plantas serán las siguientes:

- Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima: Tarifa TIPO A:	2,04€/m ² + IVA (1)
- Stands modulares básicos de aluminio o similar: Tarifa TIPO B:	4,08€/m ² + IVA (1)
- Stands modulares de diseño en aluminio, de carpintería y resto materiales: Tarifa TIPO C:	6,42€/m ² + IVA (1)

4.2. NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE

- Los stands donde se prevea puedan formarse colas para la prueba de sus productos deberán habilitar las zonas de espera dentro de su superficie contratada. No se permitirán colas en los pasillos comunes de la feria para evitar entorpecer la circulación de los visitantes.

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

- La altura máxima permitida en línea perimetral en stands de diseño libre será de 4 m.
- Para poder elevar paredes o cualquier elemento decorativo hasta una altura máxima de 6 m. es preciso retranquearse 1 m. hacia el interior en todo el perímetro del stand.
- Todas las empresas están obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con las paredes del pabellón o con otros stands de una altura mínima de 2,50 m.
- Las caras traseras de los stands tendrán un acabado neutro y de calidad semejante al interior del stand, no pudiéndose poner en ellas ningún tipo de logotipo o rotulación.
- El resto de las normas serán las contenidas en las Normas Generales de Participación de IFEMA.

5. PASES DE EXPOSITOR E INVITACIONES

PASES DE EXPOSITOR para el personal de atención del stand. Se facilitarán gratuitamente en función a la superficie adjudicada a cada expositor

• Stands hasta 39,5 m ²	5 pases
• Stands hasta 79,5 m ²	10 pases
• Stands hasta 119,5 m ²	15 pases
• Stands hasta 159,5 m ²	20 pases
• Stands hasta 199,5 m ²	25 pases
• Stands a partir de 200 m ²	30 pases

- Pases adicionales: 9 € (Sin IVA)

PASES PROFESIONALES: Válidos solo para el jueves día 18.

Se facilitarán gratuitamente previa solicitud a la dirección del certamen (on-line).

INVITACIONES PÚBLICO: (válidas jueves 18 a partir de las 15 h. y días 19, 20 y 21 durante todo el horario de la feria). Se facilitarán gratuitamente en la siguiente proporción

• Stands hasta 99,5 m ²	25 entradas/día
• Stands hasta 299,5 m ²	50 entradas/día
• Stands a partir de 300 m ²	100 entradas/día
• A partir de 1.000 m ²	200 entradas/día

- Invitaciones adicionales: 8 € (Sin IVA)

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 6.1. Una vez adjudicado el espacio por el Certamen, IFEMA informará al expositor sobre los elementos y servicios adicionales que se le ofrecen. Estos se podrán contratar a través de www.madridgamesweek.com en "Zona de Expositores". Utilizando este canal se beneficiará de un 15% de descuento sobre los precios de cada servicio hasta el día anterior al comienzo del montaje. A partir de esta fecha este canal quedará cerrado y toda contratación llevará un recargo del 25% por contrataciones de última hora. (No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones y terminal de pago ferial y Servicios Específicos de las ferias).
- 6.2. La limpieza de cada stand será responsabilidad del expositor, pudiendo contratar dicho Servicio con IFEMA.
- 6.3. Le ofrecemos un Servicio Integral de Diseño de Stands, con la máxima garantía de IFEMA y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo desde el momento de la planificación de su espacio, pasando por el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicitenos, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a infodesign@ifema.es.
- 6.4. Servicios Publicitarios que le permitirán potenciar su participación en la Feria y sacar el máximo rendimiento a su inversión.
 - Patrocinio de elementos promocionales con su logo o imagen de marca: lanyards de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por la empresa a entregar a los visitantes.
 - Banner en la web de la Feria.
 - Publicidad exterior.

7. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- 7.1. No se permitirá el acceso de montadores o participantes, ni la realización de trabajo de montaje o de acondicionamiento de los stands fuera de los días y horarios señalados en la Agenda de Expositor.
- 7.2. No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.
- 7.3. El expositor está obligado a atender y permanecer con los productos expuestos en su stand durante todo el período de funcionamiento de la Feria. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.
- 7.4. Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 8.30 horas el jueves y de las 9.30 horas el viernes, sábado y domingo, y abandonarlos desde el cierre de la feria hasta las 20.30 horas.
- 7.5. Está permitida la venta directa de los artículos que se exhiban en la Feria.
- 7.6. Están prohibidas las demostraciones ruidosas que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.
- 7.7. El expositor autoriza la reproducción total o parcial de los productos expuestos en el material promocional de IFEMA.

- (1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

AGENDA DEL EXPOSITOR

CUÁNDO	CÓMO	DÓNDE
A PARTIR DE MAYO 2018	Envío a IFEMA del formulario "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN"	Solicitud online www.madridgamesweek.com
31 DE JULIO 2018	Fecha límite pago 50% del espacio adjudicado (de expositores con espacio confirmado) Inserción de datos del expositor para Catálogo online.	servifema@ifema.es Estado de cuentas disponible en "Zona de Expositores" www.madridgamesweek.com "Zona de Expositores"
14 DE SEPTIEMBRE 2018	Fecha límite para el envío de proyecto Si necesita contratar servicios adicionales, mobiliario, parking... hágalo a través de "Zona de Expositor" obtendrá un descuento del 15% sobre los precios que figuran en el Catálogo de Servicios". Ultimo día para contratar servicios con el 15% sólo a través de Zona de Expositores	Dirección Servicios Feriales envío a stecnica@ifema.es
17 DE SEPTIEMBRE 2018	Fecha límite pago 100% del espacio adjudicado. Imprima sus Pases de Expositor. ANUNCIE Y COMUNIQUE SU PRESENCIA EN LA FERIA	"Zona de Expositores" www.madridgamesweek.com
SEPTIEMBRE 2018	Invite a sus clientes a visitar su stand. Envíe por e-mail la Invitación Electrónica	"Zona de Expositores" www.madridgamesweek.com
A partir del 7 OCTUBRE 2018	25% de incremento en la contratación de servicios.	
A partir del 12 OCTUBRE	Cierre de la contratación de servicios en Zona de Expositores. Solo contratables en mostrador de Atención al Expositor y con un incremento del 25%.	

MONTAJE DE STANDS Y HORARIOS DE FERIA

14-17 DE OCTUBRE 2018	Montaje de stand diseño libre desde el 14 de octubre a las 15:00 horas hasta el 17 de octubre a las 24:00 horas (ininterrumpidamente)	Dirección Servicios Feriales stecnica@ifema.es
17 DE OCTUBRE 2018	Entrega de stands modulares a partir de las 8:30 horas Entrada de mercancías y material de decoración de 8:30 a 21:30 horas	Dirección Servicios Feriales
18-21 DE OCTUBRE 2018	<u>Jueves 18 de octubre de 10:00 a 20:00 horas.</u> <u>(de 10:00 a 15:00 horas, sólo profesionales. De 15:00 a 20:00 horas, público general)</u> <u>Viernes, Sábado y Domingo de 10:00 a 20:00 horas.</u>	
21 DE OCTUBRE 2015	Salida de mercancías y material de decoración de 20:30 a 24:00 horas	Dirección Servicios Feriales
22 Y 23 DE OCTUBRE 2015	Desmontaje stands de 8:30 a 21:30 horas	Dirección Servicios Feriales